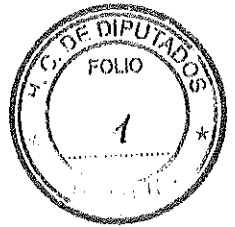




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

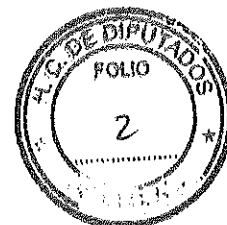
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su apoyo a los trabajadores de Acerías Berisso y su familias, quienes vienen sosteniendo la lucha en defensa de sus puestos de trabajo y por la reincorporación de los despedidos, frente al cierre ilegal de la planta, el vaciamiento empresario, la deuda salarial, y el desconocimiento de la conciliación obligatoria.

La organización colectiva incluyó la permanencia y acciones en la puerta y dentro de la fábrica, la participación activa de las familias —con un rol destacado de las compañeras agrupadas en una Comisión de Mujeres—, la realización de movilizaciones y actividades solidarias con otros sectores de la región, sosteniendo el reclamo por continuidad laboral, pago de salarios adeudados y el rechazo a cualquier forma de amedrentamiento o desalojo.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los trabajadores de Acerías Berisso, una industria histórica radicada en Berisso, atraviesan una situación crítica marcada por el cierre de la planta, el incumplimiento de obligaciones salariales y una escalada de medidas patronales que derivaron en despidos y amenazas de vaciamiento. La empresa cerró sus puertas sin causa y, aun luego de la intervención del Ministerio de Trabajo y del dictado de la conciliación obligatoria, la patronal persistió en desconocerla: no garantizó el funcionamiento normal, no concurrió regularmente a instancias de audiencia y avanzó con telegramas de despido sin indemnización, profundizando la incertidumbre laboral de decenas de hogares.

El conflicto, que venía precedido por suspensiones, reducciones de personal e intentos de imponer mayor flexibilización, se agudizó con cierres sorpresivos y la falta de pago de salarios. En ese marco, los trabajadores desplegaron medidas legítimas de acción gremial —incluyendo permanencias y resguardo de la planta— para defender la continuidad productiva, preservar bienes de trabajo y reclamar el pago de lo adeudado. Frente al incumplimiento patronal y amenazas de desalojo, los trabajadores sostuvieron la permanencia con apoyo barrial y organización en el portón, con la participación de sus familias, y un grupo de mujeres se ocupó de tareas de sostén cotidiano (como organizar la merienda), mientras vecinos y trabajadores de la zona aportaban insumos y solidaridad para sostener la medida.

En distintos momentos, fueron esposas y familiares quienes denunciaron públicamente maniobras de desmantelamiento y vaciamiento realizadas por la empresa. En ese proceso se destacó la constitución y el protagonismo de la Comisión de Mujeres de Acerías Berisso para sostener la lucha. Según entrevistas periodísticas las compañeras "pusieron el cuerpo" durante audiencias y jornadas extensas, permaneciendo y acompañando en la fábrica, movilizándose junto a los trabajadores y denunciando tanto a la empresa como la falta de respuestas gubernamentales ante el cierre y los despidos. Esta organización no sólo aportó contención, sino también iniciativa política y social: se documentó la realización de un "rondín" (guardias rotativas en la puerta) para impedir maniobras patronales, con participación vecinal; y el impulso de ferias y actividades para reunir recursos básicos para la alimentación de sus familias y de sus hijos, expresando una forma concreta de sostén colectivo frente a la pérdida abrupta de ingresos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La dimensión social del conflicto es particularmente grave: la situación impacta de manera directa sobre decenas de familias que, al quedar sin salarios regulares y sin certezas, ven comprometidas sus condiciones de vida, en varios casos sin cobertura, sobreviviendo como pueden a partir de changas y redes de solidaridad.

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su preocupación, solidaridad y acompañamiento a los trabajadores de Acerías Berisso y a sus familias; y exhorte a los organismos competentes a arbitrar medidas inmediatas para garantizar la reapertura de la planta y la continuidad laboral de todos los trabajadores, el pago de salarios, aportes e indemnizaciones adeudadas; y el cese de toda maniobra de vaciamiento o traslado de maquinaria que consolide un cierre de hecho.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As